

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzanao, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrallo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas. Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera de idem, idem. . . . .	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Viernes 12 de Junio de 1891

Año VII—Nº 1428

**Aprovecharse** de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6.000 reales, siendo su valor 6.000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4.000 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

## ADMINISTRACIÓN DE COCHES de Salamanca á Béjar

Esta administración que se hallaba establecida en la Fonda del Comercio, se ha trasladado á la Plaza Mayor, Pared de los Toros.

## ¿NUEVO CONFLICTO?

Se nos dice que el Obispo de Salamanca, R. P. Cámara, trabaja con actividad incansable para colocar en el sillón presidencial de este Ayuntamiento á un candidato de su satisfacción que naturalmente represente las ideas políticas de su protector.

Y también nos dicen que el diputado á cortes por la capital señor La Fuente, defiende su iniciativa, como adicto á la situación, para proponer al Gobierno la persona que ha de presidir nuestra corporación municipal.

De aquí surge un nuevo justificante del mote que ostenta Salamanca, llamándose *la ciudad de los bandos*

Dos elementos de alta representación se pondrán en pugna, y en pos de cada cual, irá la opinión dividida, siendo lo más triste del caso, que de llegar esto á ser un hecho, toda la responsabilidad caerá necesariamente sobre el señor Obispo de la diócesis.

Nosotros, no queriendo herir susceptibilidades, vamos á concretarnos á la justificación de lo dicho, limitándonos á lo legal y á lo lógico, y respetando á toda personalidad y á todo principio.

Y entiéndase con esto, que no vamos á defender al alcalde actual, ni á ningún candidato, así como tampoco á combatir contra los que andan en lenguas como candidatos del clericalismo.

El cargo de alcalde en las capitales de provincia, es de nombramiento del Gobierno, y sanción real, siendo práctica inconcusa, que dicho nombramiento sea iniciado por un personaje político adicto al Gobierno y conocedor de las condiciones de la localidad

y de la persona designada para el cargo.

De aquí fácilmente se deduce que el señor Obispo, no es la persona encargada de iniciar el nombramiento á que hacemos referencia, pues sabido es que nuestro Prelado no está identificado con el Gobierno ni en su política general, ni en.... nada.

¿Cómo, pues, había de aceptar el ministro de la Gobernación la iniciativa del Prelado en asunto de tanta importancia política y local?

Además, se haría marcadísimo desaire al señor La Fuente, porque desde que fué candidato á la diputación á Cortes, es el que ha tratado con el señor Silvela de las cuestiones que afectan á la localidad de Salamanca.

Por eso comprendemos que el señor La Fuente se haya puesto en esta cuestión frente al señor Obispo, que por lo visto pretende alcanzar una prerrogativa que es de la exclusiva pertenencia del diputado por la capital.

Pudieran los interesados en la candidatura episcopal decir que el señor La Fuente por cortés sumisión y plausible complacencia, había cedido al Prelado su consuetudinario derecho respecto del particular; pero nosotros sabemos que el diputado por Salamanca posee muy arraigado el sentimiento de su dignidad política y privada, y de esto deducimos que no cederá su derecho por ningún concepto ni bajo ninguna forma.

Nos dicen, sin embargo, que el señor Obispo insiste en su propósito, con lo cual nos proporciona un nuevo conflicto, de que nos librerá á no dudarlo el buen sentido práctico del R. P. Cámara y el cumplimiento de un deber para con la capital de su diócesis.

Mucho nos alegraremos que la noticia no se confirme y que continúe cada cual en el pacífico ejercicio de sus respectivos derechos dentro de los mútuos deberes que imponen la cortesía, la ley y las costumbres.

## LA CONSPIRACIÓN

Han circulado estos días absurdos rumores fundados en un suélto de la *Correspondencia Militar*,

referentes á una *conspiración dirigida por el general Melguizo*, de Salamanca, para apoyar la instauración de la república en Portugal (¡¡!!)

Como los rumores eran de gravedad y conocemos la caballerosidad del señor Melguizo, no hemos querido lanzar su nombre á merced de las suspicacias del vulgo y de los maliciosos, pero ya toda la prensa local ha hablado de esto, y hemos de hacer pública nuestra satisfacción de ver que, identificada con nuestro criterio, defiende la causa del digno Comandante General de esta provincia, cuya conducta pública y privada no ha dado lugar entre nosotros, sino es á justos elogios y á repetidas manifestaciones de simpatía.

De todos los labios hemos oído palabras que demuestran las anteriores indicaciones, y nadie ha tomado este asunto más que en traza de broma, ó como intriga de la envidia y de los enconos personales. Solo así puede aceptarse la ilusoria ofensa que se ha hecho por mano oculta al general Melguizo.

Ahora diremos nuestro criterio sobre este particular, que (dispensad la inmodestia) puede servir de enseñanza á otros que se juzgan más expertos, pero que no lo demuestran.

Aquí hay que aceptar necesariamente uno de estos dos extremos.

El rumor ha partido de un anónimo, ó de una denuncia.

En el primer caso, ha debido despreciarse, y á lo sumo motivar medidas de carácter privado é inspecciones secretas, antes de molestar al señor Melguizo ni sacar á plaza su respetado nombre.

En el segundo, exigir al denunciante una ratificación de la denuncia, bajo su firma, para que esta hubiese respondido de los resultados de la información á que hubiera dado lugar.

Lo que no sea así, no es á nuestro juicio formalidad y más cuando se trata de la honra de un militar y de un caballero.

Nosotros protestamos enérgicamente de cuanto se haya podido sospechar del citado general fuera de Salamanca, porque aquí no hace falta nuestra protesta.

Aquí la ha hecho unánime la opinión general.

## Ayuntamiento

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE ANTEAYER

Retirado ya el dictamen de la comisión de Aguas de que ayer, aunque muy brevemente, dimos noticia, se presentó una instancia de don Ramón Gil, pidiendo se cumpliera un acuerdo del Ayuntamiento de 6 de Diciembre sobre variación del curso de las aguas que vierte el caño existente en la plazuela de San Isidro, por no serle posible consentir más tiempo que dichas aguas pasen por una casa que administra, toda vez que ha sido requerido á ello por la dueña de otra finca colindante á quien perjudican dichas aguas.

El arquitecto, informando esta solicitud, encuentra justa la reclamación que envuelve, la Comisión asimismo estima que debe accederse á la pretensión, y en atención á que había propuesto la supresión de la fuente citada, cree no había necesidad de discutir sobre el asunto.

Enterado el señor Veira por la instancia é informes de que dejamos hecha mención, del estado de este asunto y recordando que al hablar del mismo con motivo del dictamen presentado por la Comisión, había dicho el presidente que procedía en justicia acceder á lo solicitado por el señor Gil, pidió la palabra y atacó rudamente al Alcalde porque—decía el señor Veira—aquí hay una concesión á ese particular, y lo que es gracia no es justicia.

La defensa que el señor Lopez Pérez hizo del Alcalde, fué cumplida y desvirtuó completamente los argumentos del señor Veira. Baste decir, que el señor Gil venía consintiendo el paso de las aguas por su finca sin estipendio alguno, tan solo por prestar al vecindario un servicio, y que al manifestar su deseo de que se varíe el curso de aquellas, lo hace obligado por tercera persona.

El señor López cita también los informes de la comisión y del arquitecto, conformes ambos con la opinión del señor Prieto

Mientras hablaba el señor López, tuvo lugar un diálogo originalísimo entre el Presidente y el señor Veira. Decía el primero que el señor Veira iba á las sesiones dispuesto siempre á reñir, y le replicaba éste «que tuviera paciencia, que cuando él fuera presidente aguantaría todas las latas que quisieran darle.»

El acuerdo que recayó en este asunto, no fué otro que el de dejar sobre la mesa los antecedentes para su estudio.

Se leyeron, un informe de la comisión de puestos, insistiendo en que se autorice al señor Sainz Pardo la instalación de un kiosko en el Arrabal del Puente, y dos solicitudes, una de don José García y otra suscrita por veinticinco vecinos de aquel barrio, oponiéndose á que se conceda dicha autorización.

En vista de las instancias referidas, el señor Cáceres, á nombre de la comisión, retiró el dictamen.

Pasó á la comisión de Hacienda una instancia de la viuda del que fué portero de la Corporación, señor Micó, en demanda de algún socorro para atender á su subsistencia.

Por los señores García Polo y Cáceres, se presentó una proposición para que sean enagenadas las láminas del 80 por 100 que posee el municipio é importan 500.000 pesetas, con el fin de realizar proyectos tan importantes como el del alcantarillado y otros, así como también, que de no resultar cantidad bastante de la venta indicada, se estudie por una comisión especial la forma de un empréstito.

Por el señor Turiel se presentó otra, respecto de los depósitos domésticos, aforos, etc., para inspeccionar más que lo están las introducciones de artículos sujetos al impuesto de consumos.

En la próxima sesión se discutirán estas proposiciones, los asuntos pendientes, entre los cuales hay algunos nombramientos de personal y los demás que surjan.

Seguramente nos sorprenderá allí la mañana.

Quedamos preparándonos para sufrir discursos concejiles durante seis, ocho ó más horas.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Antonio de Pádua, franciscano; Diodoro, mártir, y Santas Aquilina y Felícula, vírgenes.

**Clerecia.**—Prosigue el culto al Delfico Corazón.

**San Juan de Sahagún.**—(San Boal).

—Continúan los cultos anunciados.

**Capilla de San Francisco.**—Fiesta al glorioso San Antonio. A las diez misa solemne y sermón, que predicará el presbítero don Juan Cajal, coadjutor de la Purísima Concepción. S. D. M. estará expuesto hasta las seis de la tarde, hora en que se hará la reserva.

Luna nueva el 6.—Cuarto creciente el 14.

Sale el sol 4 h. 25.—Pónese 7 h. 34 1823. Entrada de los realistas en Valencia.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**—Don José de Bustos.

## Tribunales

**Señalamientos para mañana.**—Mañana se verá en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de esta ciudad contra Castor López Fraile por el delito de estupro. Es ponente, el señor Presidente; fiscal, el señor Vila; abogado, el señor Iglesias, y procuradores, los señores Morató y Durán (G.)

**Sentencia.**—Condenando á los procesados Juan Barragán Castro y

Clemente Barragán Muñoz á la pena de dos meses y un día de arresto mayor á cada uno, con las accesorias de suspensión de todo cargo y de derecho del sufragio durante el tiempo de la condena, y en las costas por iguales partes y á que satisfagan también por iguales partes y solidariamente en su caso al ofendido Aniceto Hernández, la cantidad de 22 pesetas y 50 céntimos por vía de indemnización de perjuicios, y caso de insolvencia, sufrirán la responsabilidad personal subsidiaria á razón de un día de detención por cada cinco pesetas que dejen de satisfacer.

Otra condenando al procesado don Cayetano Cárdenas Sánchez, como autor de un delito de quiebra culpable, sin circunstancias apreciables, á la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y además al pago de todas las costas procesales é indemnización á los acreedores perjudicados, según sus respectivos créditos de la suma de 73.602 pesetas y 70 céntimos, sufriendo por su insolvencia que se declara, aprobando como aprobamos el correspondiente auto del juez de instrucción, un día de prisión por cada cinco pesetas de indemnización que deje de satisfacer, sin que pueda exceder de un año al tenor de lo preceptuado en la regla 1ª del art 5º del Código Penal y no ha lugar á expedir el testimonio pretendido por el ministerio público.

## QUISICOSAS

Conozco un chico de mucho ingenio que el día pasa sacando versos, y es muy posible que el tal sujeto, que de alta fama goza en el pueblo, pues lo merece por sus talentos, sea agraciado con algún premio del gran certamen que está en proyecto. Saca poesías al arroyuelo cuando murmura (de este concejo) y al pajarillo que cruza al vuelo por las regiones del firmamento. Al aura fresca que imprime un beso sobre las flores del prado ameno, y al mar que brama, y al rojo febo, y á las estrellas, y á sus destellos, y al valle oculto, y al monte espeso, y á la enramada y al ronco trueno, y á Santa Rita y á Dios, y al cielo. No hay consonante que á su talento se le resista con poco esfuerzo. Ve un tipo raro ¡pum! y al momento, va y le dedica cuatro cuartetos. Ha escrito al nene de su portero doce cantares que hay que leerlos: dos elegías á sus abuelos, cinco romances

á un su hijo auténtico, que estuvo á punto de quedar muerto cuando su madre lo echó ¡mal hecho! Seis seguidillas á un primo clérigo que tuvo amores antes de serlo, y escribe á veces en *El Criterio* con mucha gracia y ardiente ingenio: dos redondillas á un can que es ciego, cuatro á una mula, cinco á un cordero, doce á una rana, catorce á un cerdo, veinte á una hormiga, y ocho á un murciélago, y á un pié noventa, y á un ojo ciento. Y si el muchacho como yo espero va en el certamen á exhibir versos, es de seguro que saca premio, porque es muy malo lo que ha compuesto, y es lo que saque lo mismo, pésimo. Y es tan zoquete como un mochuelo, como una piedra, como un juramento, como un bodoque, como un cabestro, ¡y aún me parece que al decir esto me quedo corto, si algo me quedo!

## Diario local y provincial

### Justa recompensa

Hoy han terminado los ejercicios que con motivo del aumento de sueldo en sus respectivas escuelas, han tenido que practicar los maestros de ambos sexos, á fin de no verse privados de esa pequeña asignación que debido al aumento de población viene á ser un justo premio á los afanes y desvelos de esos veteranos en la enseñanza.

Nuestra misión de cronistas nos llevó al lugar donde los ejercicios se han celebrado, dejándonos altamente satisfechos la aptitud y suma de conocimientos que todos han demostrado en las diferentes asignaturas que abarcaba el programa.

El tribunal obrando con rectitud y justicia, ha declarado capaces á maestros y maestras para que puedan disfrutar de esa pequeña asignación que tan justa y mercedamente han conquistado.

### Nombramientos

Ayer quedaron nombrados por la comisión provincial, los agentes ejecutivos para hacer el cobro del contingente que adeuda algunos pueblos del partido de Ciudad-Rodrigo. Igual medida es posible que se tome con el Ayuntamiento de Salamanca que adeuda crecidas cantidades por igual concepto.

### De matute

Los dependientes del resguardo decomisaron ayer á un sujeto un pellejo que contenía dos arrobas de vino, y que trataba de introducir fraudulentamente.

### Accidente

Ayer fué auxiliada por los vecinos del barrio de Santo Tomás, una pobre anciana que venía de labar una poca de ropa en el Tormes, y le acometió

un síncope, del que volvió después de dos horas.

### Buen viaje

El general Navarro, inspector de ingenieros en la Capitanía General de Pamplona, ha pasado unos días en esta capital y anoche salió para el punto de su destino.

### Incendio

El lunes se inició un ligero incendio en el pueblo de los Santos, quemándose una casa, la cual quedó reducida á ceniza, pereciendo dos caballerías y sufriendo el dueño graves quemaduras.

A pesar de los esfuerzos del vecindario fué imposible sofocar el voraz elemento.

Créese que el accidente haya sido casual.

### Títulos administrativos

Ya se han remitido por el rectorado de esta Universidad á las respectivas juntas provinciales los títulos administrativos de los maestros que obtuvieron escuela en las últimas oposiciones.

### Perdonado

Los agentes de seguridad encontraron ayer en las afueras de la ciudad, al joven fugado hace tres días de la casa de sus padres, el cual fué llevado á la prevención á donde se presentó la familia á recogerlo, que le ha perdonado su extravío.

### Nuevo fiscal

Ha salido para Madrid el fiscal de esta Audiencia de lo Criminal don Alvaro Becerra del Toro, dejando entregada la fiscalía al teniente señor Galindo.

### Multados

El concejal de camarilla señor Núñez, ha multado hoy á varios vendedores de artículos de primera necesidad, porque daban su mercancía con una falta considerable.

### A los trigueros españoles

El Senado de París ha aprobado el proyecto que también lo ha sido ya por la Cámara de Diputados, reduciendo los derechos sobre la introducción de trigos.

### Novillos

Se ha concedido autorización para celebrar una corrida de novillos el día de San Juan, al pueblo de Villar de la Yegua.

### Traslado

Ha sido trasladado el director de tercera clase de la estación telegráfica del Ferrol, don Luís Varela Posse, á la sección de Salamanca donde prestará sus servicios desde 1º de Julio próximo.

Igualmente ha sido trasladado á prestar servicios en Salamanca el oficial de telégrafos que estaba en Fuentesauco (Zamora).

### Rectificación

Cita *La Legalidad* nombres de los aspirantes que según sus informes, gestionan la plaza de depositario de fondos provinciales que desempeñó en vida el señor Gudino, incluyendo entre otros el del señor Arco y Elías.

Por si se refiere á nuestro particular amigo don Eduardo del Arco, hacemos constar de la manera más rotunda, que este señor no ha gestionado ni gestiona dicho nombramiento.

**Teatro del Liceo**

*Fernani*, no es obra muy conocida este público.

Su interpretación, fué anoche muy acertada estando muy bien el cuarteto primeras partes, en todos los números, y muy especialmente en el del primer acto, la señora Ferni; los en los concertantes del primero tercer acto, siendo en este último nada al proscenio la compañía, y terceto final de la obra que fué interpretado magistralmente, por lo que son llamados á la escena la señora Ferni y los señores Arando y Gaspar muy bien.

Función para esta noche, *Faust*, cuyo argumento por ser sobradamente conocido no publicamos. Esta función es extraordinaria y á beneficio de la señorita Curiesses Bargaglia, que se dedica á los abonados y estudiantes de Deusto.

Mañana *Un Ballo in Maschera* y el domingo *Il Trovatore*.

Se abre un nuevo abono de cinco funciones, que serán: *Hugonotes*, *Africana*, *Dinorah*, *Fra-diábolo* y *Barba de Sevilla*.

**Ecos sucedidos y noticias**

**Los grandes hombres.**—Un sabio extranjero ha publicado recientemente estudio sobre los grandes hombres, sus conclusiones son que el genio es un adormecimiento neurótico, fiel espejo del estado patológico de la masa cerebral.

El referido autor afirma, en comprobación de su teoría, que César y Pedro el Grande eran epilépticos.

Alcibiades y Turena, tartamudos.

de lo contrario habria dado muerte al agresor.

La policía buscó en vano al criminal, y como sucede siempre, el público acabó por olvidarse del asunto.

Un amigo del muerto fué á habitar la cabaña; adoptó al perro y se dedicó, como su antecesor, al ejercicio de la caza. Trascurrieron seis años.

Pero hace quince días, al salir de su molesta mansión el inquilino, tropezó con el ensangrentado cadáver de un hombre.

Examinóle detenidamente y reconoció en él á un sujeto con quien su difunto amigo habia tenido graves altercados por cuestión de intereses.

La víctima tenia el cuello destrozado por los terribles mordiscos del perro, el vientre abierto y el cráneo destrozado.

Sobre el cuerpo llevaba un cinturón, robado seis años antes al cazador asesinado.

Todos se habian olvidado de él, menos el fidelísimo perro, que supo vengar cumplidamente á su difunto amo.

**La oxeadora de hombres.**—He aquí el consejo que da una mujer honrada como la misma virtud, y que fué muy hermosa, á otra de iguales cualidades, que se queja de que cuando va por la calle la siguen importunamente muchos individuos del sexo fuerte.

«En cuanto un hombre se ponía á seguirme, me volvía, y le miraba con mucha atención y fijeza á los pies, con lo cual se desconcertaba y desistía de su intento. Atribuyo semejante resultado á que los hombres rara vez van bien calzados, ó á que suelen tener los pies algo grandes ó defectuosos; y la mirada de desprecio que echaba yo á su calzado, les convencía de la inutilidad de su intento, con lo cual conseguía oxearlos ó espantarlos como si fueran moscones.»

**Servicio telegráfico de preferencia**

(abono diario de 400 á 500 palabras)

**EN EL SENADO**

**Madrid 12.**—Continuó el debate sobre el descanso dominical.

**EN EL CONGRESO**

**Madrid 12.**—El señor Sagasta pronunció un enérgico discurso contra el proyecto de emisión de Billetes, señalando sus inconvenientes y peligros y declarando que cuando llegue á ocupar de nuevo el poder, romperá el contrato con el Banco, anunciándolo con un año de anticipación y devolviéndole la cantidad que va á prestar al Gobierno conservador.

Muchos banqueros y comerciantes escucharon este discurso.

**CONTRA EL MATUTE**

**Madrid 12.**—La segunda sesión del juicio oral de la célebre causa seguida á los matuteros ha despertado poco interés.

**VICENTE MORENO**

**Madrid 12.**—El sábado hablarán en el Congreso sobre Vicente Moreno, héroe de la independencia española los señores Castelar, Sagasta, Nocedal, Romero Robledo y varios ministros.

**LA EMISIÓN DE BILLETES**

**Madrid 12.**—Se asegura que el señor Cánovas resumirá el debate sobre el proyecto del Banco.

**EL ACTA DE CIUDAD-RODRIGO**

**Madrid 12.**—El periódico «La Libertad» afirma que el general Pando obtuvo mayoría de votos en el distrito, contando con las actas parciales.

«El Imparcial» le contesta en un suelto asegurando todo lo contrario.

**EL PROYECTO SOBRE EMISIÓN DE BILLETES**

**Madrid 12.**—A mediados de la próxima semana pasará al Senado el proyecto de emisión.

**COMENTARIOS**

**Madrid 12.**—Todos los comentarios han versado sobre el discurso del señor Sagasta, calificándosele de ruda oposición.—MUNOZ.

**Se alquilan.** Panera grande, Toro, 74. Cochera y cuadra, Soria, 15, y se vende nueva auaquele-ria para confitería, toda con cristales y buen mostrador de nogal. Soria, 15, darán razón.

**Se arriendan** los buenos espigaderos de los terminos de San Vicente de Alconada, para 1.200 ovejas, y 100 cerdos, y el de Duruelo para 1.000 ovejas y 100 cerdos, ambos con grandes y abundantes pastos y buenas aguas. Para tratar con su dueño, don Gerónimo Linaño, ó sus representantes en referidos términos.

**ALMONEDA PERMANENTE**

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Grande y variado surtido en muebles usados, procedentes del reino y del extranjero, todos por la mitad de su precio; están á la venta entre otros artículos que tenemos los siguientes: un bonito aparato para colar ropas y una gran artesa forrada de zinc para lavar; caires de Polonia con colchones de tela metálica; hermosos lavabos de caoba tapa de mármol para señora, idem para caballero; armarios para comedor, de nogal, idem de pino; mesas para comedor con tableros; espejos; cómodas; cama de madera de caoba moderna; mecedoras; sillas de rejilla de Viena; veladores; sillas de Vitoria; mesas de ministro para bufete; lámparas de todas clases; máquinas para coser; colchones; fregaderos; tinajas y otros muchos artículos, que por falta de espacio quedan por enumerar.

Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

**Cal del Pito** Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito.

**LA FAVORITA**

CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS

Gran surtido en camisas de todas clases y á la medida; en ropa blanca, corbatas, capotas, capas y faldones, la mar; géneros de punto; gorros, desde 20 céntimos de peseta; jabones; perfumes y esencias finas, desde 25 céntimos de peseta, frasco. No olvidar: para comprar bien y barato á LA FAVORITA, junto al Café Suizo.

**Se arrienda** una buena panera en las afueras de la puerta de Zamora, junto á la posada de la misma y dando frente al paseo de las Carmelitas. Al que le convenga puede entenderse con Andrés Socasaus, Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 7.

LEYENDAS SALMANTINAS

FOR D. Antonio G. Maceira

Edición de lujo, 4 reales.

— ordinaria 3 —

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este periódico.

**Antigua** y acreditada prendería, primera en su clase, siempre almoneda, 79, Rua, 79, frente á la Clerencia. Se compra y vende toda clase de muebles para el servicio de casa. Compra y venta de colchones; se pasa á domicilio á recoger los encargos.

**NUEVA DROGUERIA**

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del

Doctor Martin y Bernardo de Dios  
38. Plazuela del Teatro del Liceo, 38  
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

**Por la testamentaria** de don Bartolomé Pérez, presbítero, cura párroco que fué de Calvarrasa de Abajo, se venden en pública y extrajudicial subasta, varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en el casco y término de expresado pueblo, el día 21 del corriente mes de Junio y hora de las once de la mañana, en la Notaría de don Francisco Sánchez Martín, en donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para la subasta.

**ACADEMIA POLITECNICA**

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.ª La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2.ª De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.ª Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

**HONORARIOS.**—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó más en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15.—Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

**Se arrienda** la casa de la Plazuela de San Justo, número 7; consta de planta baja, principal y segundo, con aguas, excusado y corral. Darán razón, Zamora, 37.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA**

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la calleja de las ISABELAS.

**Se vende** una casa en esta ciudad, calle del Pozo Hiler, número 7. En la misma darán razón.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

SECCION DE ANUNCIOS

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y dará razón en la imprenta de este diario.

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y s.n. competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58 Nuevo Comercio de Clemente López

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento porhant y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeña utilidad.

El Rápido probad y os convenceréis contra el dolor de muelas. Unico antidontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco UNA PESETA. Bajada de S. Julián, 29, barbería de FUNCIA.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO DEL DO. JUAN VALVERDE CAPILLAS PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería le permiten adquirir con mas ventaja en los precios todos los productos y ceditando este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos mas corrientes y de temporada los siguientes: botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem. Idem del doctor Ayer, 18 idem. Agua de Looches, 3 idem. Idem de Carabana, 3 idem. Idem de Vichy, 4 idem. Idem de izquierdo, 6 idem. Idem de Harina lactada Nestlé, 5 80 idem. Jarabe hipofosfórico de Clément, de 6 y 10 50 idem. Pastillas del doctor Andreu, 6 idem. Idem de clorato potasa Leo, uno idem. Cápsulas sándalo Midey, 13 idem. Análogos rebajas ha hecho en todos los específicos.

Josefa Diaz 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niñas, tan variados como elegantes. 30, RUA, 30 Frente á la librería del señor Oliva

ANUNCIO Procedente de una fábrica de productos cerámicos establecida en Palencia, se ha recibido en esta capital una partida de baldosin encarnado de superior calidad y esmerada fabricación, que se halla de venta en casa de don Mariano R. Lafuente, sita en las afueras de Sancti-Spiritus, número 0, que se expenderán al precio de SEIS pesetas el ciento. De la misma procedencia se espera una remesa de baldosin blanco, ladrillo prensado y hueco, cuyos precios y demás pormenores se anunciarán oportunamente.

Se vende un coche duque con caballo y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP

CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc. etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolventes para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor. Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena. Trasmisioes de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetes, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vaguetas, carretillos, picos, picotas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dordogne para la molienda de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Se arrienda un piso con buenas comodidades en la calle de San Vicente Ferrer, número 3. En la misma darán razón.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Se vende una casa en esta ciudad, Portillo de San Roman, número 35. En la misma darán razón.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico. Calle de San Pablo, número 2. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á VEINTE céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha

Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

Se arriendan tienda y piso principal, en la Plazuela del Angel, núm. 26. En el mismo informarán.

En la casa de préstamos Cuesta del Carraz, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13

Tarifa de precios

Table with columns for Vinos, Generosos, Vinagres, and Espiritus y aguardientes, listing various wine and spirit types and their prices per unit.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Polvos del DR. SOUDRE, con eos, digestivos y anti-gastrálgicos. Las personas que sufran malas digestiones, eructos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza despues de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han llevado á una reputación inmensa estos polvos preparados en la farmacia de E. Laudumiey BAYONA (Francia).

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1.50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 id

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOS DE MATÍAS PRIETO CHAMBERI CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONÓMICOS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA Aguas sulfurado-sódicas de 52° c. Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24-kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento.

CASA DE HUESPEDES DE INOCENCIO SANTOS BELLOSO Centro del Comercio Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRILINOS completos Brissón. Se arriendan dos casas en la calle de Calderero, número 11, con huerta, pajarera, etc. Darán razón, Miras ó Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3° derecha.